

CATÁLOGO DE PARTIDAS PRESUPUESTALES

213	Gastos de viaje en prácticas escolares: se podrá cubrir alimentación, hospedaje y transporte para cursos, talleres, seminarios, estancias de investigación, congresos, coloquios, prácticas escolares, de campo y de laboratorio en el país o en el extranjero. La partida será utilizada cuando la actividad se realice fuera del lugar donde radica el alumno.
214	Gastos de intercambio: se podrá cubrir alimentación, hospedaje y transporte (aéreo y/o terrestre) para profesores visitantes nacionales y extranjeros que no forman parte del personal académico de la UNAM.
215	Gastos de trabajo de campo: se podrá cubrir alimentación, transporte y/o inscripción para cursos, talleres, seminarios, estancias de investigación, congresos, coloquios, prácticas escolares, de campo y de laboratorio. La partida será utilizada cuando la actividad se realice en el lugar donde radica el alumno.
216	Gastos por reuniones de trabajo: se podrá cubrir alimentación, hospedaje, gasolina y pasajes urbanos para reuniones de trabajo locales o foráneas en las que participan los miembros del Comité Académico.
223	Encuadernaciones e impresiones: se podrán cubrir gastos por la impresión de tesis u otros gastos relacionados con la publicación de productos propios del programa de posgrado.
231	Servicios de mantenimiento de equipo de laboratorio y diverso: se podrá cubrir la reparación y mantenimiento de equipo diverso.
248	Cuotas de afiliación e inscripción: se podrán cubrir cuotas de inscripción a cursos, talleres, seminarios, congresos y coloquios en los que participen los alumnos.
411	Artículos materiales y útiles diversos: se podrán adquirir reactivos y materiales de laboratorio no inventariables, refacciones, accesorios, bienes de consumo no duraderos y paquetería de software cuando se compre por separado del equipo de cómputo.
512	Equipo e instrumental: se podrá adquirir equipo diverso, instrumental para laboratorio, médico quirúrgico y audiovisual.
514	Equipo de cómputo.